



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 28 MAR 2003

Expediente n° 12.006/03

RESOLUCION N° CD 070/03

Visto las presentes actuaciones, en la que se dá trámite a la donación realizada por la OPS (Organización Panamericana de la Salud), con destino a la Biblioteca de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que obra nota de cortesía de la OPS mediante la cual dona a esta Institución las publicaciones tituladas: Guia para la atención domiciliaria de personas con VIH/SIDA y Pautas de atención integral para personas que viven con VIH/SIDA

Que la Resolución n° 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Título Segundo, Artículo 2, establece que: "... los Consejos Directivos de las Facultades y Sedes Regionales, según corresponda, quedan facultados para cumplir con los trámites pertinentes y aceptar la donación".

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Por ello y en uso de las facultades otorgadas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En su Sesión Ordinaria n° 03/03 del 18/03/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1° : Aceptar la donación efectuada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) por un monto total de \$ 45.00 (Pesos cuarenta y cinco) :

Cantidad	Descripción	Procedencia	Monto
1	CASO GONZALEZ, L.E: de, GUIA PARA LA ATENCION DOMICILIARIA DE PERSONAS CON VIH/SIDA, Washington, OPS/OMS ONUSIDA, Ministerio de Sanidad y Consumo AEI, 2002	OPS	\$35.00
1	OPS/OMS ATENCION INTEGRAL POR ESCENARIOS DE ATENCION Y NIVELES: Pautas de atención integral para personas que viven con VIH/SIDA Informe resumido., Washington, OPS/OMS ONUSIDA, IAPAC, AEI, Ministerio de Sanidad y Consumo, 2002.	OPS	\$10.00



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 28 MAR 2003

Expediente n° 12.006/03.-

RESOLUCION N° CD

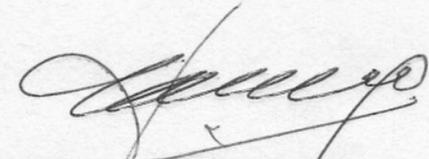
070/03

**ARTICULO 2°:** Incorporar el material donado a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Arturo Oñativia, para que forme parte del acervo bibliográfico.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y remítase copia a la Dirección de Patrimonio, Biblioteca y siga a Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

G.O.

  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud

  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud

